

**SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO  
DEL DIA 4 DE MARZO DE 1.999**

---

---

**Sres. Asistentes:**

D. Valentín Alonso Rubio  
D<sup>a</sup>. Belén Muñoz Sierra  
D. Francisco Luque Muñoz  
D<sup>a</sup>. Alicia Grijalba Alvarez  
D. Paulino Alesón Reina  
D. Antonio Sierra Crespo  
D<sup>a</sup>. Lucía Alvarez Foncea  
D. Luis M<sup>a</sup> Ríos Moreno  
D. Iván A. Montiel Rubio  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Elena Fernández Azcoitia  
D<sup>a</sup> Teodora de Marcos Díez

**Secretario:**

D. Arturo Ibáñez Torres

En la Casa Consistorial de la Muy Ilustre, Noble y Leal Villa de Fuenmayor, a cuatro de Marzo de mil novecientos noventa y nueve. Siendo las veinte horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se reunieron los Sres. Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar el Pleno del Ayuntamiento **Sesión Ordinaria** a la que previamente han sido citados en forma legal y reglamentaria.

Abierto el acto por la presidencia, de su orden yo, el Secretario, di lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

=====

Seguidamente y previa deliberación, se adoptaron los siguientes

**A C U E R D O S**

**1.- ESCRITOS** Acto seguido se dio lectura a los siguientes escritos:

- De la **CONSEJERIA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL**, proponiendo el pago a este Ayuntamiento de 97.702,- pts., con destino a Ayuda a Domicilio.

- De **D. JOSE LUIS LANCHARES**, como representante del Centro de Enseñanza San Millán de Santo Domingo de La Calzada, solicitando la colaboración del Ayuntamiento para impartir cursos formativos dirigidos a desempleados, colectivos, profesionales y estudiantes, quedan enterado, dando cuenta al Sr. Alcalde, a renglón seguido que les ha dado la correspondiente autorización.

- De la **DIRECCION GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL**, dando cuenta de que el borrador de la Ley de Calidad Ambiental, será presentado en reunión el próximo día 15 de marzo a las 19,00 horas en el Salón de Actos de la Biblioteca Pública C/ La Merced, 1. Disponiendo del citado texto a partir del día 5 de marzo en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental en soporte papel, para las sugerencias que considere oportunas.

- De la **OFICINA TECNICA del OBSERVATORIO DE APOYO AL REFERENDUM EN EL SAHARA OCCIDENTAL**, dando cuenta de las personas e instituciones que forman parte, así como invitación a los observadores y cooperantes, quedan enterados.

**2.- EXPEDIENTE DE PERMUTA DE TERRENO** Visto y examinado el Expediente de permuta de terreno instruido por este Ayuntamiento y considerando que todos los trámites se ajustan a derecho y que transcurrido que en el periodo de exposición pública no se ha formulado alegación alguna en contrario, previos los informes pertinentes, por unanimidad acuerdan:

1º) Permutar la parcela sobrante de vía pública de 91 m2 e inedificable, propiedad de este Ayuntamiento, que linda al Norte: con el río del Cristo, Sur: C/ Veracruz nº 2 Este: Veracruz y Oeste: C/ Castillo, por la parcela rústica sita en el Polígono 9 parcela nº 14 con una superficie de 690m2 que linda al Norte: con el Camino del Remolino, Sur: con la Parcela nº 15 propiedad de Renfe. Este: con la parcela nº 13 y Oeste: con la parcela nº 15 propiedad de Renfe. Esta parcela es propiedad de D. Angel Martínez Alvarez, se halla clasificada en el Plan General de Ordenación Urbana como Suelo No Urbanizable. Ambas parcelas según los informes de los técnicos, tienen una valoración idéntica de Ciento cincuenta mil pesetas (150.000,- pts.).

2º) Facultar al Sr. Alcalde para que suscriba la correspondiente Escritura Pública, si alguna de las partes así lo solicita.

**3.- SOLICITUD DE PRESTAMO, SI PROCEDE** El Ayuntamiento Pleno, considerando que en el Capítulo VI del Presupuesto de Ingresos existe una partida consignada como prestamos a concertar por importe de 160.000.000,- Pts. (Ciento sesenta millones de pesetas), al objeto de financiar la compra de terrenos para Polígono Industrial y Fomento de la Inversión y previo informe del Secretario-Interventor y de acuerdo con las atribuciones que otorgan los artículos 48 ,50 y 51 de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, por unanimidad, que representa la mayoría absoluta exigida en el art. 47 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, acuerdan:

1º) Solicitar a BANESTO un préstamo por importe de 100.000.000,- Pts. (cien millones de pesetas), por considerar que es la oferta más ventajosa para los intereses municipales, para fomentar la inversión en el término municipal y el empleo entre los habitantes del municipio de Fuenmayor. Y dado que la carga financiera está muy lejos de alcanzar el 25% de los gastos del presupuesto ordinario de 1.999, de acuerdo con lo establecido en el art. 52.3 de la Ley 39/88 de 18 de Diciembre de la Ley anteriormente referenciada, no es necesario solicitar autorización de los Organos competentes.

2º) Se concertará a 10 años, con dos de carencia y a un interés de MIBOR, revisión anual + 0,14%, Comisión de Apertura 0%, Comisión de Amortización 0%. Cuotas Vencimiento Interés: trimestral.

3º) Facultar al Sr. Alcalde-Presidente D. Valentín Alonso Rubio, cuantas facultades en derecho sean necesarias para la formalización del contrato de préstamo con el referido BANESTO con sede en Fuenmayor.

**4.- ASUNTOS ALCALDIA** Acto seguido el Sr. Alcalde dio cuenta al Pleno de las siguientes Resoluciones:

1º) La adjudicación al Arquitecto D. Miguel A. Prieto Echegaray de los siguientes trabajos:

- Redacción de la Modificación Puntual del Plan General de Buicio, en la cantidad de 1.363.000,- pts. y su correspondiente Plan Parcial en la cantidad de 1.972.000,- pts., IVA Incluido, por ser la oferta más ventajosa.

2º) Adjudicar a D. Pedro L. Dueñas Alvarez, la redacción del Proyecto de Ampliación de Cementerio en la cantidad total IVA incluido de 587.009,- pts.

3º) Aprobación, previo informe de Intervención, de la liquidación del presupuesto correspondiente al Ejercicio de 1.998, con un superávit de 22.456.416,- pts.

**5.- CONCURSO CONTRATACION ORQUESTAS Y ESPECTACULOS FIESTAS DE “SAN JUAN” Y “LA CRUZ”** El Concejal de Festejos D. Paulino

Aleson Reina, Presidente de la Comisión de Festejos, y en nombre de la misma, da cuenta de que con motivo de la contratación de Orquestas y Espectáculos para las Fiestas de San Juan y La Cruz, desean contratar Concurso para la contratación de las mismas, sometiendo al Pleno para su aprobación, añadiendo a renglón seguido que las Orquestas y Espectáculos a contratar son los siguientes:

**FIESTAS DE SAN JUAN Año 1.999**

**Miércoles, 23 de Junio**

19,00 h. Charanga / Pasacalles

20,15 h. Orquesta

12,30 h. Orquesta

04,30 h. Charanga para “Vuelta al Pueblo”

**Jueves, 24 de Junio**

13,45 h. Show a elegir entre: Humorista

Danza o Bailes de Salón

Orquesta del día

Jotas Riojanas

Sevillanas, cuadro flamenco

Mariachi

Música Salsa

Zarzuela

Otros(que se propongan por el representante)

20,15 h. Orquesta (afamada)

12,30 h. Orquesta “

04,40 h. Charanga “Vuelta al Pueblo”.

**Viernes, 25 de Junio**

20,15 h. Orquesta

12,30 h. Orquesta

**Sábado 26 de Junio**

20,15 h. Orquesta

12,30 h. Orquesta

Tipo licitación 1.950.000 + IVA

**FIESTAS DE “LA CRUZ” Año 1.999**

**Sábado 11 de Septiembre**

12,30 h. Charanga para Disparo del Cohete y Vuelta al Pueblo después animando hasta las 15,00 h.

20,15 h. Orquesta (afamada)

12,30 h. Orquesta “

**Domingo 12 de Septiembre**

13,45 h. Show a elegir entre: Humorista

Danza o Baile Salón

Orquesta del día

Sevillanas o Cuadro Flamenco

Mariachi

Música Salsa  
Zarzuela  
Otros (que se propongan por el Representante)

- Tren de Calle (mañana y Tarde)
- 19,00 h. Teatro “Revista variedades”
- 20,15 h. Orquesta (afamada)
- 12,30 h. Teatro “Revista variedades”
- 12,30 h. Orquesta (afamada)

**Lunes, 13 de Septiembre**

- Parque Infantil (mañana y tarde)
- 13,45 h. Show a elegir distinto del día anterior, entre: Humorista  
Danza o Baile Salón  
Orquesta del día  
Sevillanas o Cuadro Flamenco  
Mariachi  
Música Salsa  
Zarzuela  
Otros (que se propongan)

- 20,15 h. Orquesta
- 12,30 h. Orquesta

**Martes, 14 de Septiembre**

- 13,45 h. Jotas Aragonesas con Cuerpo de Baile
- 20,15 h. Orquesta
- 12,15 h. Orquesta
- 03,00 h. Charanga para “Vuelta al Pueblo”.

**Miércoles 15 de Septiembre**

- Día de la Gira, Charanga todo el día
- Tipo de licitación: 4.800.000 + IVA

El pleno por unanimidad acuerda:

- 1º) Convocar concurso para contratar las Orquestas y Espectáculos para las Fiestas de San Juan y La Cruz.
- 2º) Aprobar el Pliego de Condiciones
- 3º) Publicar en el B.O.R. el correspondiente Concurso
- 4º) Facultar a la Comisión de Festejos para la adjudicación del Concurso, dando posteriormente cuenta al Pleno para su ratificación.

**6.- CONCESION SUBENVIONES A ASOCIACIONES MUNICIPALES**

Acto seguido la Concejala de Asuntos Sociales, D<sup>a</sup> Alicia Grijalba Alvarez, da cuenta en nombre de la Comisión que preside, de las subvenciones concedidas a diversas Asociaciones Municipales que han solicitado para su aprobación, si procede, por el Pleno:

ASOCIACION DE MUJERES

Charlas: 50.000.- pts.

Taller de Promoción Sociocultural de la Mujer: 42.500,- pts.

Excursión: 25.000,- pts.

CLUB DE PELOTA SAN JUAN

Escuela de Pelota: 70.000,- pts.

Trofeos: se los entregará el Ayuntamiento

Pistas: a tratar con el Concejal de Deportes

#### CLUB DE MONTAÑA CHIRUCA

Jornadas Iniciación al Montañismo: 65.400,- pts.

Seguro Federación y R. Civil: 23.500,- pts.

#### ASOCIACION DEPORTIVA FUENMAYOR

Semana Cultura Deportiva (Semana Santa): 80.500,- pts.

Material Deportivo: 25.000,- pts.

#### ASOCIACION DE AMAS DE CASA

Charlas: 25.000,- pts.

Intercambio otras asociaciones: 25.000,- pts.

Excursión: 25.000,- pts.

La subvención para la Feria de bolillos se tratará directamente con el concejal correspondiente

#### CLUB DE TENIS FUENMAYOR

Trofeos: Se los entregará el Ayuntamiento

La cesión de pistas se tratará con el Concejal de Deportes

#### ORFEON SAN JUAN

Equipo de audio y cintas : 42.500,- pts.

Atenciones a otros Orfeones : 50.000,- pts.

#### FUNDACION NUEVA EUROPA

Curso Auxiliares Ayuda Domicilio: 100.000,- pts.

#### ASOCIACION LOS DE FUCHU

Minidisc Sony : 50.000,- pts.

#### APA C.P. CERVANTES

Actividades Carnaval: 125.000,- pts.

#### ASOCIACION HOGAR DEL PENSIONISTA

Convivencia Hogar San Antón: 60.000,- pts.

Luch Fiestas: 20.000,- pts.

#### SOCIEDAD DE CAZA “LA BARRANCA”

Carrera de Galgos: 115.000,- pts.

Día del Campo de Tiro: 40.000,- pts.

Trofeos: 3 Se los entregará el Ayuntamiento

El Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar las subvenciones otorgadas por la Comisión en todos sus extremos.

**7.- SOLICITUD SUBVENCION REFORESTACION** El Concejal de la Comisión de Medio Ambiente D. Antonio Sierra Crespo, da cuenta en nombre de la Comisión de las gestiones realizadas al respecto y propone al Pleno para su aprobación, si procede, hacer las gestiones necesarias en orden a reforestar este año de 10 a 12 Has., el Pleno por unanimidad acuerda:

Primero: Aprobar la reforestación de 10 a 12 Has., encargado el estudio a alguna Empresa experta en Reforestación.

Segundo: Solicitar subvención a la Consejería de Agricultura y Alimentación, de acuerdo con el Real Decreto 378/1993 sobre ayuda para Inversiones Forestales.

Tercero: Facultar al Sr. Alcalde para que suscriba cuantos documentos sean necesarios al respecto.

**8.- SOLICITUD SUBVENCIONES A LA CONSEJERIA DE SALUD** Acto seguido el Sr. Alcalde propone al Pleno la declaración de Urgencia para incluir en el Orden del día la petición de subvenciones a la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, Dirección General de Bienestar Social para:

a) GUARDERIA INFANTIL MUNICIPAL, b) AYUDA A DOMICILIO, c) ORDENADOR PARA ASISTENTE SOCIAL, por considerarlo urgente al concluir próximamente el plazo de peticiones. El Pleno, por unanimidad y de acuerdo con lo estipulado en el art. 82.3 del Real Decreto 25/86 de 28 de Noviembre, acuerda incluirlo en el Orden del día, como punto a tratar por el Pleno.

Acto seguido el Sr. Alcalde de acuerdo con las Ordenes publicadas al respecto, propone al Pleno acordar solicitar las siguientes subvenciones: a) Guardería Municipal Infantil, b) Ayuda a Domicilio, b) Ordenador Asistente Social, El Pleno, por unanimidad, acuerda:

1º) Solicitar a la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, subvención para los fines referidos.

2º) Comprometerse a abonar la cantidad no subvencionada.

3º) Autorizar y facultar al Sr. Alcalde para que suscriba cuantos documentos sean necesarios al respecto.

**9.- RUEGOS Y PREGUNTAS** Acto seguido se formularon las siguientes preguntas:

1.- La Concejala D<sup>a</sup> Lucia Alvarez Foncea, pregunta si ya trabaja el nuevo aparejador y qué días. Se le informa que sí y que vendrá los lunes por la tarde y los miércoles por las mañanas.

2.- El Concejal D. Iván A. Montiel Rubio, dice que las terminaciones del “paso de cebrá”, frente al Hogar del Jubilado, han quedado mal. El concejal de Obras D. Francisco Luque, le informa que no están terminadas. No obstante se tratará de que quede adecuadamente y de acuerdo con lo legislado.

3.- La Concejala D<sup>a</sup> Elena Fernández Azcoitia, manifestó que la Sala de la Antigua Biblioteca necesita más enchufes para poder dar más servicios. El Concejal D. Francisco Luque le contesta que se dará orden de inmediato para colocarlos .

4.- Añada también que se estudie la posibilidad de reducir a los minusválidos la tarifa del Impuesto de Circulación de Vehículos. Se le contesta que se informará adecuadamente, si existe algo al respecto en la Ley.

5.- Asimismo propone que la denominación de “Semana de la Mujer”, en lo sucesivo se denomine “Semana Cultural”. Se le informa que este tema debe tratarse en la correspondiente Comisión y posteriormente ser tratado en un Pleno, como un punto del Orden del Día.

6.- El Concejal D. Luis M<sup>a</sup> Ríos Moreno, pregunta por el agua de las fuentes públicas. El Concejal de Obras D. Francisco Luque contesta que todo ha sido debido a averías que se han producido, no obstante nuevamente se esta arreglando para ponerlas en funcionamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 21 horas, el Sr. Alcalde levantó la sesión, extendiéndose la presente acta, que después de leída y hallada conforme, es firmada por todos los asistentes, conmigo el Secretario, que **CERTIFICO**

